

Paraná, 9 de mayo de 2022

Inicia en Entre Ríos el censo en viviendas colectivas

La Dirección General de Estadística y Censos informa que entre el lunes 9 y el martes 17 de mayo comienza en la provincia el Censo 2022 de manera presencial en las viviendas colectivas, bajo la coordinación conjunta de Indec y este organismo.

En todos los operativos, las personas censistas llevarán una pechera con la imagen del Censo y el número telefónico de la mesa de ayuda (0800-345-2022), y una credencial con sus datos personales (nombre, apellido y DNI).

Censo en viviendas colectivas

Se censan a todas las personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar), y que residen y duermen en las viviendas colectivas cuatro días o más en la semana, en calidad de internas, internadas, huéspedes y que no regresan habitualmente a su vivienda; como por ejemplo: campamentos u obradores, colegios internado, cuarteles, hogares de personas mayores, geriátricos, hogares de niñas, niños y adolescentes, hogares religiosos, establecimientos de salud, hospitales, hoteles turísticos, refugios o paradores, y prisiones.

Cuando se presente un censista, la persona responsable de la vivienda colectiva puede proporcionar los datos de sus integrantes o hacer el contacto con los residentes para que respondan el cuestionario por sí mismos.

En el caso de los paradores y refugios de personas en situación de calle, las personas censistas de viviendas colectivas deberán censarlos de manera presencial, a las 8 de la mañana del 17 de mayo, con la información de las personas que pernoctaron la noche anterior.

El resto de las personas en situación de calle, es decir aquellas que se encuentran en la vía pública, serán censadas mediante un operativo especial presencial que se realizará entre las 20:00 del lunes 16 de mayo y las 02:00 del martes del 17 de mayo.

La información que se brinde a los censistas está protegida por secreto estadístico (Ley Nacional 17.622, y Ley Provincial 8.910), y los resultados serán publicados exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no puedan individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran.